CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 000028/2024

Asunción, 11 de Setiembre de 2024.

A la **Dirección de Control y Seguimiento,** En relación con la solicitud presentada, informamos que la empresa Power Paraguay S.A. ha realizado el reemplazo de las 20 baterías, tal como se menciona en su providencia. Es importante destacar que el **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS de DC"** abarca dos actividades principales:

1. **Mantenimiento y verificación**, realizado conforme a la solicitud del administrador de contratos.
2. El reemplazo de componentes de las UPS, en este caso las baterías, forma parte del servicio **correctivo** para cualquier UPS cubierto por este contrato.

Considerando estos puntos, y lo expresado en el primer informe remitido con fecha 07/03/2024 en Foja (07), re-confirmo que la empresa Power Paraguay S.A. cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DIRC - GOyT Asunción

Alberto Giménez
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación